



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría INF/UAI/CI/N°001/2019, relativa al “**Examen de Confiabilidad de los Estados Financieros, Registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Otros Estados Complementarios de la Cámara de Senadores al 31 de diciembre de 2018**”, ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de fecha 20 de julio de 1990. Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Cámara de Senadores, correspondiente a la gestión 2019, y en atención a instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándums: UAI-Nrs.: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12/2019 de fechas 02, 03, 09, 18 de enero y 01, 03, 04, 05, 06, de febrero de 2019, respectivamente.

**Objetivo del Examen**

Los objetivos de nuestra de auditoria son:

Emitir una opinión independiente respecto a si los Estados Financieros del 02 de enero al 31 de diciembre 2018 de la Cámara de Senadores presentan confiablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evaluación del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento.

Verificar si el control interno relacionado con los Estados Financieros del 02 de enero al 31 de diciembre 2018 de la cámara de senadores, registros, estados complementarios y de la ejecución presupuestaria de recursos y gastos ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la cámara de senadores, por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2018.

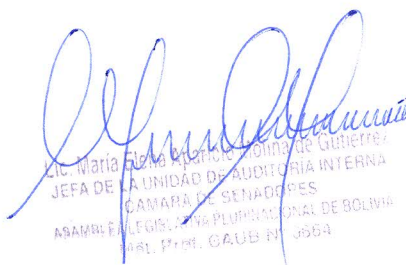
Como resultado de la evaluación realizada se identificaron las siguientes deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para las mismas.

1. Pago de Aguinaldo de Navidad en exceso al personal de la Cámara de Senadores
2. Pago de Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” en exceso al personal de la Cámara de Senadores
3. Descargo de pasajes aéreos por derecho presentados en diferentes plazos.
4. Rutas aéreas no establecidas en contrato con la empresa proveedora del servicio BOLTUR.
5. Rutas aéreas establecidos en contrato contractual sin tarifa plena



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

6. Falta de información suficiente en la documentación que respalde los recibos, notas de venta y otros por reposición de activos fijos.
7. Incumplimiento a las especificaciones del puesto descritas en el Plan Operativo Anual Individual (POAI).
8. Falta de documentación en las carpetas del personal (files)

  
LIC. MARIA ELENA ESPINOZA GUTIÉRREZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CALLE P. DE LA PAZ, 1066